

Madrid, 09 de mayo de 2019

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 4 PLAZAS EN EL NIVEL 12 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE JEFE DE NEGOCIADO TÉCNICO EN PERITACIÓN DE EFECTIVO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 04 de enero de 2019

Anuncio 2019A01, de 04 de enero

Resultados provisionales de la prueba de conocimientos prácticos (eliminatoria)

Según la base 5.1 en esta prueba sólo cabrán las calificaciones de “apto” o “no apto”. Así mismo, esta prueba sólo se corregirá a los aspirantes que hayan superado la prueba de conocimientos técnicos.

El tribunal ha acordado establecer una **puntuación mínima de 5 puntos sobre 10** para superar este ejercicio.

Aquellos aspirantes que crean tener razones fundadas para discrepar con su calificación, podrán formular alegaciones antes de las **12 horas** (hora peninsular española) del día **17 de mayo de 2019**, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto “Nº resguardo – Alegación prueba conocimientos prácticos 2019A01” y en el cuerpo del mensaje su nombre, apellidos, Nº de DNI y la exposición de su alegación o las razones de su discrepancia.

No se tendrán en cuenta posibles reclamaciones presentadas una vez transcurrido el plazo fijado.

Esta relación consta de 8 aspirantes aptos.

Nº RESGUARDO	APTO / NO APTO
190184429735	APTO
190184890140	APTO
190257332016	APTO
190314648495	APTO
190343199292	APTO
190353702766	APTO
190356326790	APTO
190364321582	APTO